



Reportes ciudadanos y denuncias



Los reportes ciudadanos los puedes hacer cuando estés inconforme o quieres ayudar a mejorar el funcionamiento del programa. Estos deben ser entregados a las personas encargadas del programa y pueden ser de manera verbal o por escrito. Ejemplos:



- El apoyo está incompleto o en mal estado
- Que no se entregue el servicio o apoyo en el tiempo previsto



La denuncia es el acto por el que cualquier persona señala ante el Órgano Interno de Control y/o el Ministerio Público, hechos constitutivos de faltas administrativas o delitos; como pueden ser irregularidades del actuar de las y los servidores públicos en el desempeño de sus funciones. Ejemplos:



- Actuar de manera no ética
- Condicionar la entrega del servicio o apoyo a cambio de dinero o un favor



Cómo presentar una denuncia



De forma directa y/o por escrito:

Ante la Contraloría del Estado, en av. Vallarta 1252, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44160 o ante el Órgano Interno de la dependencia.



Vía telefónica:

01 (33) 3668 1633, extensiones 50712, 50720 y 50729.



En Sistema de Denuncias (SIDEN):

<https://contranet.jalisco.gob.mx/SIDEN/home>

Persona Beneficiaria



¿Conoces la CONTRALORÍA SOCIAL?



Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



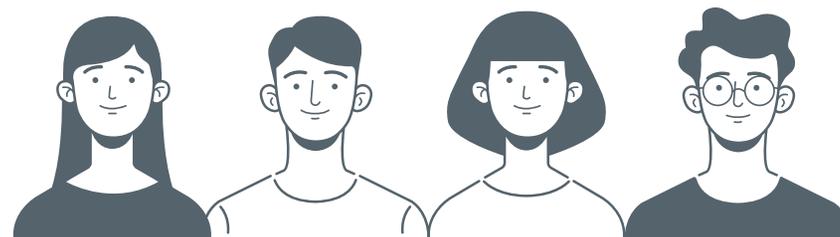
JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

¿Conoces la Contraloría Social?

Es el mecanismo de participación ciudadana que fortalece la transparencia y la rendición de cuentas de los programas de desarrollo social del Estado de Jalisco, en donde las y los beneficiarios mediante comités se encargan de vigilar la aplicación del programa, revisando que los apoyos y servicios se den completos y sin contratiempo; así como el desempeño de las y los servidores públicos encargados de su operación.

Si las y los beneficiarios están informados y participan en la Contraloría Social, se cuida que los programas sociales públicos funcionen como se debe.

La transparencia genera confianza



Como persona beneficiaria ayuda a vigilar tu programa social

¡Participa en el Comité! Tú puedes ser la diferencia

La institución responsable del programa deberá convocar a la integración del Comité de Contraloría Social.

¿Cómo hacer Contraloría Social?

-  • A través del Comité representativo del programa, vigilar que el programa se lleve como es debido.
-  • Prevenir cualquier tipo de irregularidad en el programa.
-  • Detectar comportamientos no éticos por parte de las personas servidoras públicas o del programa.
-  • Promover y fortalecer la participación social, transparencia, honradez y eficiencia.
-  • Colaborar de la mano con el gobierno para mejorar el funcionamiento de los programas.

Consulta más información en:

ce.jalisco.gob.mx